



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
COSSEC

GUÍA PARA LA TRANSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, COSSEC, 2007

El propósito de este procedimiento es proveer información sobre el Plan de Trabajo, Informes de Progreso, actividades en desarrollo y expedientes del Comité de Ética, cuando ocurra un cambio en la composición de los miembros del Comité, en la administración de la Corporación y/o en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Comité de Ética compilará y organizará en un expediente la siguiente información:

I. Comité de Ética

- A. Funciones
- B. Miembros – nombres, puestos, áreas o funcionarios que representan
 - 1. Presidente
 - 2. Secretaria
- C. Plan de Trabajo vigente
- D. Informe de Progreso (cuando aplique)
- E. Expedientes (Guías y Evidencia de Trabajo)
 - 1. Custodia
 - 2. Archivo

II. Consejo Facilitador

- A. Funciones
- B. Miembros - nombres, puestos
- C. Propósito: Programa de Prevención Anticorrupción
- D. Coordinador
- E. Expediente
- F. Informe de Trabajo (cuando aplique)


III. Educación Continua

- A. Obligación de los servidores públicos de tomar 10 horas cursos
- B. Empleados(as)

1. Obligación de los Miembros de la Junta de Directores en representación del movimiento cooperativista e interés público.
- C. Curso para funcionarios públicos de la Rama Ejecutiva (miembros de juntas y jefes ejecutivos)
 1. Ley 190 de 1 de septiembre de 2006
 2. Cartas Circulares de la OEG 2007-03 y 2007-04
- D. Responsabilidad del Director(a) de Recursos Humanos
- E. Manual para el Manejo, Control y Custodia de las Horas de Educación Continua en COSSEC
- F. Registro de Horas de Educación Continua
 1. Sistemas: *Stand Alone* (OEG), Alternativo de COSSEC
 2. Persona a cargo
- G. Calendario del CDPE e Itinerario de Adiestramiento de COSSEC

IV. Informes Financieros

- A. Obligación del Comité de Ética de colaborar en la notificación de cambios en los puestos obligados a rendir informe y en la radicación de los informes financieros
- B. Registro de Puestos Obligados a Rendir



Héctor M. Boussón
Vicepresidente de Área
Presidente del Comité de Ética



Fecha